



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 021/00

Salta, 17 FEB. 2000
Expediente N° 12.121/99

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Enf. Lidia Angela ALVAREZ, D.N.I. N° 6.047.127, solicita su adscripción a la cátedra "BIOQUIMICA", de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97 - Reglamento de Adscripciones a Cátedras - y su modificatoria Resolución Interna N° 345/99;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, sugiere la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja la designación de la postulante a la cátedra "BIOQUIMICA", por el término de un (1) año y con la posibilidad de prórroga de otro año;

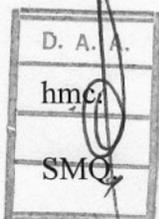
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/99 del 07-12-99)

RESUELVE :

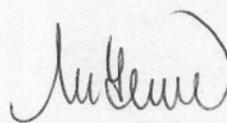
ARTICULO 1°.- Designar a la Enf. Lidia Angela ALVAREZ, D.N.I. N° 6.047.125, como Profesional Adscripta en la cátedra "BIOQUIMICA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del Período Lectivo 2.000 y por el término de un (1) año con la posibilidad de prórroga de otro año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO